



Ayto. Ossa de Montiel

ACTA REUNIÓN

FECHA: 04/08/2009

LUGAR: Biblioteca Municipal de Ossa de Montiel

HORA: 20:30 horas

TIPO DE REUNIÓN: Reunión del Consejo de Sostenibilidad de Ossa de Montiel

ASISTENTES

Nombre	Asociación o Grupo al que representa
Bienvenido Cano	Ayuntamiento (Alcalde)
Antonio Sánchez Ruiz	Ayuntamiento (Técnico Medio Ambiente)
+ 11 vecinos	AFADOM, Asociación Socio Cultural Hermanos de San Pedro, Izquierda Unida, UGT, ADS Cuniossa, Oficina de Turismo, Agente de Desarrollo, Local, AMPA Fontefrida, Asociación de Amas de Casa de Ossa de Montiel, Hogar de Jubilados y Pensionistas, 1 vecina.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Elección de una acción del Plan de Acción para solicitar la subvención de Diputación de 2009 de Agenda 21 Local. Se debatirán las características que ha de tener la acción (gastos, creación de un grupo de trabajo, etc.) para finalmente seleccionar la más interesante en este momento.
3. Planificación del desarrollo de la acción elegida.
4. Resultados de la acción relativa a la Red de Rutas de Ossa de Montiel que se viene desarrollando con el dinero concedido con la subvención de Agenda 21 Local de la Diputación del año 2008.

RESUMEN DE LA SESIÓN

El Alcalde, como Presidente del Consejo, da las gracias y bienvenida a todos. Antonio Sánchez, Técnico de Medio Ambiente, lee el acta de la sesión anterior y se aprueba.

El Alcalde, como Presidente del Consejo de Sostenibilidad, indica que para el mejor desarrollo de la sesión sería mejor tratar el punto 4º del orden del día, que será rápido, para poder centrarnos mejor después en los



Ayto. Ossa de Montiel

puntos 2º y 3º.

Antonio Sánchez explica las características de la subvención, que convoca la Diputación Provincial para desarrollar acciones del Plan de Acción de la Agenda 21 Local. El año pasado ya se pidió, concediéndose 10.000 €, que era el máximo a lo que se podía optar, para desarrollar la acción 1.4.5. del Plan de Acción llamada: “Estudio de los posibles senderos o rutas con interés turístico del término municipal de Ossa de Montiel y posterior señalización.” En las últimas reuniones del Consejo de Sostenibilidad ya se habló del desarrollo de esta acción, que debía ser participada y para la que se creó un grupo de trabajo. En estos momentos el grupo de trabajo ha perfilado nueve rutas, ocho en el campo y una urbana; el Ayuntamiento ha contratado a una empresa para que haga la página Web de la Red de Rutas, a otra para que haga las balizas de señalización y los carteles, y a una imprenta para que haga un libro de las Rutas.

A continuación el Presidente del Consejo da paso al punto 2 del orden del día. El secretario comentó que las subvenciones de Diputación tienen unas características que hacen que no todas las acciones del Plan de Acción sean interesantes para solicitarla. Así, se señala que en una reunión previa en el Ayuntamiento se han seleccionado las más apropiadas en base a:

- Presupuesto que se necesita para realizar la acción en relación a la cantidad que se puede obtener de Diputación.
- Necesidad de que sea una acción participada.
- Que lo desarrollado en la acción pueda tener perdurabilidad.

Con estas características estas eran las acciones a elegir:

1.3.2. Implantación de un Plan de Optimización Energética Municipal y campaña de cambio del alumbrado municipal por uno de bajo consumo

1.4.1. Apoyo y ampliación de actividades relacionadas con el conocimiento del medio, la avifauna, la flora y las Lagunas.

3.2.6. Desarrollo de un proyecto completo (estudios, materiales, temáticas, infraestructuras, Web) del turismo de Ossa de Montiel.

4.3.1. Campañas de sensibilización en materia de agua, residuos, entorno natural, energía, ruido.

El Presidente del Consejo comentó en qué consistían cada una de las acciones, y cuales podían ser sus pros y sus contras de cara a la petición de esta subvención. Esto dio lugar a un debate sobre el tema, y se pasó a después a la votación de los vecinos, saliendo por unanimidad la acción 1.3.2.

Y para no alargar más la reunión todos los asistentes acuerdan desarrollar el punto 3 del orden del día en una próxima reunión, sin necesidad de convocatoria, para que asistan las mismas personas. Como una continuación de esta reunión no concluida. Se fija la fecha del 12 de agosto próximo a las 18:30 horas en el mismo lugar.

Se da por concluida la sesión a las 22:00 horas.



Ayto. Ossa de Montiel

